SESIÓN NÚMERO 10
24 DE ABRIL DE 2013
ACTA DE LA SESIÓN

Presiente: Dr. Homero Jiménez Rábiela
Secretario: M. en C. Ricardo Luna Paz

En la Sala de Juntas de la Unidad Lerma, a las 15:20 horas del día 24 de abril de 2013, inició la Sesión Número 10, del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Mtro. Ricardo Luna Paz, Secretario del Consejo Divisional, procedió a pasar lista de asistencia e indicó la presencia de 6 consejeros.

Se declaró la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL ORDEN DEL DÍA

El Dr. Homero Jiménez Rábiela, Presidente del Consejo Divisional, dio lectura a los puntos del Orden del día, posteriormente solicitó a los consejeros analizarlos para su aprobación.

Sin más comentarios, el Presidente sometió a votación de los consejeros el Orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 10.1

Aprobación del Orden del Día.

3. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS (RIOCA).

El Presidente resaltó la importancia de la representación de todos los sectores y el equilibrio para integrar el Comité Electoral.

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 15

EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Dr. Philipp von Bülow, Jefe del Departamento de Procesos Productivo, propuso que el comité estuviera integrado por un alumno, un profesor y un órgano personal con la finalidad de que hubiera equilibrio en las decisiones.

El Presidente indicó que si los Consejeros estaban de acuerdo con la propuesta del Dr. von Bülow, los jefes de departamento tenían que proponer a uno de ellos para ser integrante, ya que por el momento sólo había un representante de profesores y uno de los alumnos; por lo que propusieron al Dr. von Bülow.

El Presidente sometió a votación la propuesta de integración del Comité Electoral de la siguiente manera: Dr. Philipp von Bülow, Jefe de Departamento; Dra. Anne Laure Sabine Bussy, representante del personal académico, y la alumna Itzel Alejandra Hernández Rodríguez por parte de los alumnos; la cual fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 10.2

Integración del Comité Electoral de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

El comité quedó integrado como sigue:

Jefe de Departamento
Dr. Philipp von Bülow,
Departamento de Procesos Productivos

Representante del Personal Académico
Dra. Anne Laure Sabine Bussy
Departamento de Recursos de la Tierra

Representante de los Alumnos
Srita. Itzel Alejandra Hernández Rodríguez
Departamento de Recursos de la Tierra

4. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE FALTAS DE LOS ALUMNOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE ALUMNOS.

El Dr. Ernesto Hernández Zapata, Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra, indicó que la legislación prevé exactamente como debería integrarse la

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 15
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Comisión de Faltas, por un jefe de departamento, un alumno y un académico, por lo que señaló que únicamente tendría que elegirse al Jefe de Departamento.

Una vez que los Consejeros intercambiaron puntos de vista al respecto, sometieron a votación la propuesta de integración de la siguiente manera: Dr. Philipp von Bülow, Jefe de Departamento; Dra. Anne Laure Sabine Bussy Representante del Personal Académico, y la alumna Itzel Alejandra Hernández Rodríguez, Representante de los alumnos; la cual fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 10.3

Integración de la Comisión de Faltas de los Alumnos del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Alumnos.

La Comisión quedó integrada como sigue:

Jefe de Departamento
Dr. Philipp Von Bülow,
Departamento de Procesos Productivos

Representante del Personal Académico
Dra. Anne Laure Sabine Bussy
Departamento de Recursos de la Tierra

Representante de los Alumnos
Srita. Itzel Alejandra Hernández Rodríguez
Departamento de Recursos de la Tierra

5. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA.

El Presidente indicó que el punto número cinco del Orden del Día era la integración de la Comisión de Planes y Programas de Estudio, por lo que solicitó opiniones al respecto.

El Dr. Francisco Pérez Martínez, Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones, cuestionó sobre el mandato que tendría esta Comisión.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 15
EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Presidente mencionó que esta Comisión es permanente, y que atiende los asuntos relacionados con planes, programas de estudio, y las licenciaturas que se van a ofrecer en un futuro, por lo que era importante su integración.

El Dr. Hernández Zapata manifestó que, aún cuando todo los jefes de departamento tenían interés en participar en esta Comisión, para él era importante formar parte de ella, ya que, en este momento estaba pendiente la propuesta de modificación al Plan de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos, sin embargo era necesaria la participación de los tres jefes de departamento la alumna y la profesora, por lo que propuso que los cinco integrantes formarán parte de la misma.

La Srita. Hernández Rodríguez consideró que, la participación de los Jefes de Departamento era importante y externó su interés en formar parte de la Comisión.

La Dr. Sabine Bussy señaló que tanto representantes de alumnos, como profesores tenían que formar parte de la comisión, pero principalmente los jefes de departamento ya que ellos podrían aportar mucho.

El Dr. von Bülow mencionó que a su parecer los planes y programas de estudio estaban relacionados con la docencia, y propuso que se formaran comisiones que atendieran los problemas de docencia.

El Presidente indicó que en este momento únicamente se estaría tratando lo relacionado con la integración de la Comisiones de Planes y Programas de Estudio, sugirió tratar lo mencionado por el Dr. von Bülow en otro momento.

El Dr. Pérez Martínez propuso que en esta comisión estuvieran los cinco consejeros, es decir, la alumna, la profesora y los tres jefes de departamento, o en su caso, que el Dr. Hernández Zapata fuera integrante y los otros dos jefes asesores.

El Presidente indicó que la Legislación cuando era clara no se votaba, se respetaba, y que consideraba que debería haber un equilibrio, ya que los cinco integrantes no podían tener voz y voto, sin embargo manifestó que la segunda propuesta respecto que la integrara un alumno, un representante de profesores y un jefe de departamento y que los otros dos jefes u otras personas como asesores siempre y cuando no se rebasará el número máximo de miembros.

El Dr. von Bülow y el Dr. Pérez Martínez coincidieron en que profesores de su departamento se integraran como asesores para que apoyaran en la elaboración de los planes de estudio en un futuro.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
D C B I

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 15

EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Dr. Hernández Zapata reiteró que toda vez que era una comisión permanente y en virtud de que estaba pendiente la adecuación de la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos era conveniente que estuvieran los tres jefes de departamento y el Dr. Isaías Hernández Pérez, y que conforme los trabajos de la Comisión los asesores fueran cambiando. El Presidente apoyó el comentario del Dr. Hernández Zapata, y mencionó que no era forzoso mantener a los mismos asesores.

Los comisionados intercambiaron puntos de vista respecto de los asesores que podrían integrar la Comisión. La Srita. Hernández Rodríguez cuestionó sobre la necesidad de asignar en ese momento a los asesores, el Presidente indicó que era conveniente pero no forzoso.

El Dr. Pérez Martínez insistió que la comisión estuviera integrada por un jefe de departamento, un alumno y el representante del personal académico, y sugirió que en este caso en particular se hiciera una excepción al artículo 58 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, y solicitó la opinión de los consejeros respecto de incluir más asesores de los que prevé la legislación.

El Presidente precisó que las decisiones tenían que estar apegadas a la legislación, y en consideración al comentario del Dr. Pérez Martínez señaló que el número máximo de asesores que prevé la legislación deben ser cuatro, por lo que propuso que se buscara gente del gremio, del gobierno y de la industria para que la comisión tuviera puntos de vista de estos, para la toma de decisiones y presentar un plan adecuado que pueda ser aprobado en consejo.

El Dr. Pérez Martínez cuestionó al Abogado Delegado de Legislación Universitaria si las actividades de la Comisión podían ser de forma abierta para que se incorporara un grupo más nutrido de personas, asesores y expertos.

El Mtro. Luna Paz, indicó que el artículo 61 del RIOCA, prevé que las reuniones de las comisiones deberían ser privadas, excepto cuando el órgano colegiado académico correspondiente decidiera por voto de la mayoría de los integrantes presentes que fueran públicas.

El Dr. Hernández Zapata propuso que se votara que esta comisión fuera pública para que los profesores y alumnos pudieran participar.

El Presidente sugirió que tal como lo propuso la Srita. Hernández Rodríguez, se votara la integración de la comisión para avanzar en el punto y posteriormente se nombraran asesores.

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 15
EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Dr. von Bülow sugirió que la Comisión estuviera integrada por un profesor, una alumna y un jefe departamento ya que tenía la confianza que todas sus preocupaciones serían escuchadas, sin embargo sugirió que la profesora Brenda Bravo Díaz, adscrita a su Departamento formara parte de la Comisión ya que consideraba que la profesora al estar trabajando en planes y programas de estudio podía recibir créditos y subir de nivel asociado a nivel titular.

El Presidente cuestionó a los comisionados sobre la propuesta del Dr. von Bülow, quien además sugirió que el Dr. Pérez Martínez también formará parte de la Comisión para que todos los departamentos tuvieran participación y estuvieran cubiertos.

El Presidente preguntó a los consejeros respecto del jefe de departamento que integraría la Comisión y sugirió que posteriormente se analizara el asunto de los asesores, y toda vez que los consejeros estuvieron de acuerdo con la propuesta, el Dr. Hernández Zapata se propuso como integrante.

Una vez discutido este punto del Orden del día, el Presidente sometió a votación, que la Comisión de Planes y Programas de Estudio estuviera integrada por la Srita Itzel Alejandra Hernández Rodríguez, Representante de los Alumnos, Dra. Anne Laure Sabine Bussy, Representante del Personal Académico, y el Dr. Ernesto Hernández Zapata, Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra, la cual fue aprobada por unanimidad.

El Presidente sugirió que los asesores se nombraran posteriormente, el Dr. Hernández Zapata concordó con el Presidente y de igual forma indicó que los integrantes podían definir posteriormente a los asesores, lo cual fue aceptado por demás consejeros, el Presidente además recordó que se tenía que establecer el mandato de la Comisión, por lo que solicitó la intervención del Abogado Delegado.

Los consejeros concedieron la palabra al Lic. Juan Carlos Rodríguez Vélez, Abogado Delegado de Legislación Universitaria, quien señaló que conforme a la competencia del Consejo Divisional, le correspondía la formulación de los planes y programas de estudio, por lo que el mandato de la Comisión podía ser formular analizar y dictaminar las propuestas de creación, adecuación, modificación o supresión de planes y programas de estudio de la división.

El Dr. von Bülow propuso que el mandato de la comisión fuera más corto, es decir, analizar y dictaminar sobre cualquier asunto relacionado con planes y programas de estudio que esté dentro del ámbito de competencia del Consejo Divisional.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 15
EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Presidente resaltó que el mandato de la comisión era muy importante y debería quedar bien definido, en términos legislativos por lo que mencionó que la propuesta del Abogado Delegado estaba apegada a legislación.

El Mtro. Luna Paz mencionó que en relación al tema de los asesores, el artículo 60, del RIOCA establecía que los asesores técnicos debían gozar de reconocido prestigio y competencia en el tema de estudio de la comisión y que serían designados en la misma sesión en la que se integrara la comisión y que las comisiones podrán solicitar a los órganos colegiados la incorporación de nuevos asesores.

El Presidente solicitó la palabra del Abogado Delegado quien mencionó que tal como lo señaló el Mtro. Luna Paz, en la sesión que se integra la comisión debería nombrarse un asesor, sin embargo en los consejos académicos se nombraba a los integrantes y posteriormente nombraban a los asesores, pero que la legislación en estricto sentido en el RIOCA, artículo 60, establecía que si se tendrían que nombrar a los asesores, y que las comisiones podían solicitar a los órganos colegiados la incorporación de nuevos asesores.

El Dr. Hernández Zapata y el Dr. Pérez Martínez cuestionaron si se tenía que nombrar uno o a todos los asesores, el Abogado Delegado indicó que de la lectura del artículo 59 y 60 del RIOCA el número de asesores máximo era de 4, y que el mínimo podía ser 1, y que los asesores se tenían que integrar y que posteriormente la comisión podía proponerle al órgano colegiado nombrara otros tres asesores, sin embargo también indicó que en otros consejos regularmente se nombra a los integrantes y posteriormente a los asesores, pero que apegándose a la legislación se tendría que nombrar por lo menos un asesor.

El Presidente mencionó que por usos y costumbres en Consejo Académico se había integrado la comisión y posteriormente se habían definido los asesores, por lo que con base en ello, los consejeros decidieron que los asesores, se nombraran posteriormente.

ACUERDO 10.4

Integración de la Comisión de Planes y Programas de Estudio de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería que se encargará de formular, analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación adecuación y supresión de planes y programas de estudio.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 15

EL SECRETARIO ACADÉMICO

La Comisión quedó integrada como sigue:

Jefe de Departamento
Dr. Ernesto Hernández Zapata,
Departamento de Recursos de la Tierra

Representante del Personal Académico
Dra. Anne Laure Sabine Bussy
Departamento de Recursos de la Tierra

Representante de los Alumnos
Srita. Itzel Alejandra Hernández Rodríguez
Departamento de Recursos de la Tierra

Se recordó elegir asesores en una Sesión posterior del Consejo Divisional.

Se fijó como plazo de la Comisión el periodo 2013-2014, tiempo que dura el Consejo Divisional.

6. REINTEGRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMISIONES:

- COMISIÓN ENCARGADA DE ELABORAR LA PROPUESTA DE "LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA".
- COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR, EVALUAR Y DICTAMINAR LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN QUE SE PRESENTEN AL CONSEJO DIVISIONAL PARA SU APROBACIÓN.

El Presidente puntualizó que se tenían que reintegrar ambas comisiones, sin embargo el mandato quedaría igual, por lo que solicitó cometarios al respecto.

El Dr. von Bülow, propuso que debido a que los integrantes anteriores concluyeron su cargo, simplemente se incluyera a los nuevos, y que únicamente se les preguntara si estaban de acuerdo en formar parte de ambas comisiones.

El Dr. Pérez Martínez mencionó que él compartía la idea del equilibrio, sin embargo la legislación mencionaba que para la integración se tratara de buscar la presencia de todos los sectores, pero que se tenía que respetar si algún integrante decidía no participar para mayor funcionalidad y bien de la división.



El Presidente señaló que la Legislación obligaba a que hubiera equilibrio en la integración, pero que no estaba impedido que quien no formara parte de la comisión diera sugerencias, ya que la legislación no se votaba, se respetaba; y que se tenía la opción de participar a través de la representante de los académicos, de los alumnos y de los jefes de departamento.

El Dr. von Bülow manifestó que no estaba de acuerdo, debido a que las comisiones existían para ayudar al órgano colegiado en tomar sus decisiones, y buscar acuerdos entre los miembros y que sería conveniente una integración equitativa para ambas comisiones, y propuso que fuera por la alumna, la profesora y un jefe de departamento.

El Presidente sugirió que se consultara a la Dra. Sabine Bussy y la alumna Hernández Rodriguez, si estaban en disposición de participar en las dos comisiones.

La alumna Hernández Rodríguez externó su conformidad de participar en las comisiones aunque manifestó que desconocía la carga de trabajo. El Presidente y el Dr. Pérez Martínez explicaron la forma de trabajar y las sesiones que posiblemente se programarían.

La Dra. Sabine Bussy, de igual manera externó su disposición para formar parte de las Comisiones. Una vez que se escucharon las posturas de ambas integrantes, el Dr. Hernández Zapata propuso al Dr. Pérez Martínez como integrante.

El presidente sometió a votación la integración de la comisión de la siguiente manera: Srita. Itzel Alejandra Hernández Rodríguez, representante de los alumnos, Dra. Anne Laure Sabine Bussy, Representante del Personal Académico y el Dr. Francisco Pérez Martínez, Jefe del Departamento, la cual fue aprobada por cuatro votos a favor, uno en contra y una abstención.

El Mtro. Luna Paz recordó que se tenía que definir la duración de la Comisión de Lineamientos para la presentación, evaluación y aprobación de Proyectos de investigación de la División de Ciencias básicas e ingeniería. El Presidente puntualizó de nuevo que el mandato sería el mismo.

El Dr. Hernández Zapata propuso como fecha limite el último día del trimestre, es decir el 9 de julio de 2013, el Presidente recordó que si no estuviese cumplido el mandato en esa fecha, se tenía que solicitar al órgano colegiado ampliar el plazo y se le concediera una prórroga, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 15
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Por lo que respecta a la Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar los Proyectos de investigación que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación, el Dr. Hernández Zapata propuso que fuera la misma integración que la comisión de lineamientos ya que los trabajos estaban relacionados.

El Presidente cuestionó a los comisionados, sin más comentarios sometió a votación la integración Srita. Itzel Alejandra Hernández Rodríguez, representante de los alumnos, Dra. Anne Laure Sabine Bussy, Representante del Personal Académico y el Dr. Francisco Pérez Martínez, Jefe del Departamento, la cual fue aprobada con cuatro votos a favor, uno en contra y una abstención.

El Presidente señaló que se tenía que definir la duración de la comisión. El Dr. Von Bülow sugirió que fuera permanente y el Dr. Hernández Zapata que durara un año.

Los comisionados concedieron la palabra a la Lic. Jessica Juárez Hernández, quien señaló que en algunos órganos colegiados se fijan estas comisiones de manera semipermanente ya que el término permanente no está previsto en la Legislación, y que se podría acotar al periodo 2013-2014, tiempo que duraría el Consejo el Divisional, a efecto que en la próxima instalación del consejo se reintegrara, los consejeros estuvieron de acuerdo con ese periodo de duración. El Presidente indicó que el mandato sería el mismo que tenia la comisión que fue disuelta en la sesión numero 8; sin más comentarios fue aprobado por los comisionados.

ACUERDO 10.5

Reintegración de la Comisión encargada de elaborar la propuesta de "Lineamientos para la presentación, evaluación y aprobación de Proyectos de Investigación de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería".

La Comisión quedó reintegrada como sigue:

Miembros

Jefe de Departamento
Dr. Francisco Pérez Martínez,
Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones



Representante del Personal Académico
Dra. Anne Laure Sabine Bussy
Departamento de Recursos de la Tierra

Representante de los Alumnos
Srita. Itzel Alejandra Hernández Rodríguez
Departamento de Recursos de la Tierra

Se fijó como fecha límite para presentar el dictamen el 09 de julio de 2013.

ACUERDO 10.6

Reintegración de la Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar los Proyectos de Investigación que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación.

La Comisión quedó reintegrada como sigue:

Miembros

Jefe de Departamento
Dr. Francisco Pérez Martínez,
Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones

Representante del Personal Académico
Dra. Anne Laure Sabine Bussy
Departamento de Recursos de la Tierra

Representante de los Alumnos
Srita. Itzel Alejandra Hernández Rodríguez
Departamento de Recursos de la Tierra

Se fijó como plazo de la Comisión el periodo 2013-2014, tiempo que dura el Consejo Divisional.

7. ASUNTOS GENERALES

El Presidente cuestionó a los consejeros si tenían asuntos generales.

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
D C B I

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 15

EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Dr. von Bülow externó su preocupación ya que la Dra. Brenda Bravo le había mostrado un examen diagnóstico de las capacidades en matemáticas de los alumnos, por lo que solicitó a los consejeros discutir sobre alguna solución ante esta problemática, ya que el consideraba que había problemas, y que los alumnos necesitaban asesorías en esa materia.

El Presidente mencionó que en asuntos generales no se toman acuerdos, pero que era importante discutir el tema.
El Dr. Pérez Martínez sugirió que esa problemática se podía discutir en la Comisión Planes y Programas de Estudio.

El Presidente cuestionó a la alumna Hernández Rodríguez sobre su punto de vista respecto de las asesorías y el examen de diagnóstico.

La Srita. Hernández Rodríguez indicó que se habían acercado compañeros para expresarle su interés en buscar alternativas para reforzar los conocimientos en temas como algebra, cálculo diferencial e integral, física, química, entre otros, ya que sus conocimientos eran deficientes.

El Dr. Hernández Zapata señaló que estaba de acuerdo en buscar alternativas y que era fundamental que este asunto se tratara en la Comisión de Planes de Estudio debido a que en otras comisiones se ha planteado un posible cambio de estrategia en cuanto a los TALASE, (Talleres, Laboratorios y Seminarios) para que fueran orientados para resolver los problemas y las deficiencias de los alumnos.

El Dr. von Bülow indicó que se dio cuenta que hay grandes problemas, no sólo matemáticos, también para estructurar pensamientos, plantear problemas, argumentar, analizar textos, y que estas habilidades las necesitan los alumnos y que ello es una responsabilidad compartida tanto de los alumnos, como de los profesores, como de la Universidad.

El Presidente señaló que tanto las asesorías, como los exámenes diagnostico ayudarían mucho para que el proceso de enseñanza sea más flexible, más ameno y que estaba de acuerdo con el Dr. Pérez Martínez, que era un tema que se tenía que tratar en la comisión de Planes y Programas de Estudio.

Sin más comentarios, concluyó la sesión Número 10 del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería a las 17:00 horas del día 24 de abril de 2013. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

Dr. Homero Jiménez Rábiela
Presidente

Mtro. Ricardo Luna Paz
Secretario

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 15

EL SECRETARIO ACADÉMICO